ACTA MODIFICATORIA No. 01 AL CONTRATO No. 216– 2024

CONTRATO No.	216-2024	**FECHA:**	28-10-2024
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA	**TIPO NOVEDAD:**	ADICION
ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL SAN ANTONIO DE HERVEO TOLIMA E.S.E. - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.		
NIT:	890.700.907-8		
OBJETO:	"CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MUEBLES Y ENCERES CON DESTINO AL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO."		
CONTRATISTA / RAZÓN SOCIAL:	NATHALIE JULIETH PARDO		
IDENTIFICACION:	1.105.673.174		
VALOR ADICION:	$4.637.430		
SUPERVISOR:	**LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA,** funcionaria del Área Administrativa, HOSPITAL SAN ANTONIO DE HERVEO TOLIMA E.S.E. - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.		

Entre los suscritos, Doctor **JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO** mayor de edad, vecino y domiciliado en Herveo Tolima, identificado con la C. C. No. 11.314.150 de Girardot, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto No. 086 del 08 de Mayo de 2024 y acta de posesión del 10 de Mayo de 2024, que en adelante se llamará CONTRATANTE y NATHALIE JULIETH PARDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.105.673.174, quien se denominará (la/el) CONTRATISTA y hemos convenido suscribir la presente acta modificatoria al contrato de PRESTACION DE COMPRAVENTA No. 216-2024 por Adición, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1) Que la E.S.E. suscribió con NATHALIE JULIETH PARDO el contrato de COMPRAVENTA número 216 de 2024, con fecha de suscripción del 28 de octubre de 2024, cuyo objeto es la "CONTRATO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MUEBLES Y ENCERES CON DESTINO AL HOSPITAL SAN ANTONIO ESE DE HERVEO." **2)** Que el supervisor del contrato ha manifestado a la gerencia la necesidad de adicionar y Modificar el contrato No. 216-2024, conforme al requerimiento y análisis efectuado por él. **3)** Que existe disponibilidad presupuestal que garantiza la ejecución de la presente acta modificatoria. **4)** Que de acuerdo al estatuto de contratación de la entidad se pueden hacer Modificaciones contractuales como Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión,

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. HSA HERVEO - TOLIMA	**HOSPITAL SAN ANTONIO E. S. E.** **NIT. 890.700.907-8** **HERVEO - TOLIMA**	
	OTROSI	

Modificaciones Aclaratorias. Conforme las anteriores Consideraciones, la presente acta modificatoria contendrá las siguientes cláusulas, a saber:	
CLAUSULAS:	
1. Modificar Clausula 6 valor:	La cual quedará de la siguiente manera: Adicionar al valor del contrato la suma de Cuatro Millones seiscientos treinta y siete Mil cuatrocientos treinta Pesos M/CTE. ($4.637.430 M/Cte.), quedando como valor final la suma de Trece Millones Novecientos Quince Mil cuatrocientos Treinta Pesos ($13.915.430). sin embargo, será el valor facturado que presenta el CONTRATISTA y en ningún caso podrá sobrepasar el valor de la disponibilidad presupuestal asignada.
2. modificar Clausula 7 Forma de pago:	El valor del presente contrato es de Trece Millones Novecientos Quince Mil cuatrocientos Treinta Pesos ($13.915.430). los cuales se tomarán para efectos legales, fiscales y disponibilidad presupuestal, los cuáles serán cancelados en Un solo pago, con la presentación de informe de actividades con sus respectivas evidencias (actas, fotografías, registros de asistencia), cuenta de cobro y/o factura y pago de seguridad social presentado por EL CONTRATISTA, previo visto bueno del SUPERVISOR del contrato.
3. modificar Clausula 8 Imputación presupuestal:	EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DE HERVEO acorde con su disponibilidad presupuestal asignada a este Contrato, procederá a afectar su presupuesto de la vigencia 2024, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 527 del 01 de octubre de 2024 y 541 del 27 de Noviembre de 2024, Rubro Presupuestal 2.1.2.02.01.003.0101 MATERIALES Y SUMINISTROS, suscrito por la profesional del área administrativa.
4. Vigencia de las estipulaciones:	Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal no modificadas mediante la presente acta modificatoria, permanecen vigentes e incólumes.
5. Perfeccionamiento y ejecución:	El presente documento se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes.
Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio del Herveo (Tolima), el día 27 de noviembre de 2024.	
EL CONTRATANTE	**EL CONTRATISTA**
Jaime Gonzalez **JOSE JAIME GONZALEZ ENCISO** Gerente	NATHALIE PARDO **NATHALIE JULIETH PARDO** Contratista
SUPERVISOR ENTERADO	**PROYECTO**

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. HSA HERVEO - TOLIMA	**HOSPITAL SAN ANTONIO E. S. E.** **NIT. 890.700.907-8** **HERVEO - TOLIMA**	
	OTROSI	

LUISA FERNANDA ESCOBAR DAZA Funcionaria del Área Administrativa	**NESTOR ANDRES CORTES RUIZ** Abogado Contratista